

OFICINA DE PARTES
RECIIDO
Hora _____ Fecha 26/10



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 417-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 04/2004; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2004-226; lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Reencasíllase, a contar desde el *1° de Octubre del 2004*, a la Sra. VICKY ANDREA FIERRO FIERRO, Administrador D.N. de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el cargo de **Jefe Administrativo**, asignándosele el Grado B-14 de la Escala B de Remuneraciones. Nuevo Item 040212 (22301).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto de Administrador que desempeñaba la Sra. Fierro Fierro.

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Octubre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

2003-009